

I CONCURSO FOTOGRAFÍA TORREMOCHA



- Todos los interesados en participar podrán hacerlo con un máximo de 3 fotografías relacionadas con cualquier temática de Torremocha, ya sean sus paisajes, su cultura, sus gentes, ...
- Las fotografías se podrán presentar hasta el 1 de Agosto del 2017 en el Ayuntamiento, en formato de 15x20cm.
- Las fotografías participantes en el concurso se expondrán en la Casa de Cultura los días 3,4,5 y 6 de Agosto del 2017 de 20 a 22h.
- El público asistente a la exposición podrá votar las fotografías que a su juicio sean merecedoras de ser premiadas mediante una urna que se instalará en la Casa de Cultura los días de la exposición.
- Se establecen los siguientes premios:
Primer Premio: 100 euros y placa.
Segundo Premio: 50 euros.
Además la fotografía premiada con el Primer Premio será portada del Programa de las Fiestas del Stmo. Cristo del Humilladero 2017.
- La entrega de premios será el día 6 de Agosto del 2017 durante la actuación musical en la Plaza Mayor, a las 23h.
- En el Ayuntamiento se podrán consultar las bases para la participación en el concurso.

Esperamos vuestra participación

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

1. Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática

Se establecen una única temática: TORREMOCHA.

Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto de la riqueza paisajística, cultural, artística, etc... de la localidad.

3. Características de las fotografías

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen en ediciones anteriores.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán en papel, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital.
- ✓ El tamaño de las fotografías originales será de 15x20 cm y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

4. Forma de presentación y envío

Al dorso de cada fotografía se hará constar el título de la obra, el seudónimo y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una).

En hoja aparte, en sobre cerrado se remitirán los siguientes datos:

- *Nombre y apellidos del autor*
- *D.N.I. del participante*
- *Domicilio y teléfono de contacto*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*

En el exterior del sobre se indicará de forma visible el seudónimo.

5. Lugar de entrega y fecha de presentación

Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente el Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3, Torremocha, Cáceres.

En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

Ayuntamiento de Torremocha
"Concurso de fotografía"
Plaza Mayor, 3
10184 Torremocha (Cáceres)

La fecha límite de presentación será el día 1 de Agosto del 2017.

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

6. Exposición

Las fotografías participantes en el concurso se expondrán en la Casa de Cultura los días 3,4,5 y 6 de Agosto del 2017 de 20 a 22h. En esos mismos días y horario se podrá votar en la urna instalada en la misma Casa de Cultura.

7. Jurado

El público asistente a la exposición podrá votar las fotografías que a su juicio sean merecedoras de ser premiadas mediante una urna que se instalará en la Casa de Cultura los días de la exposición. El fallo del jurado será hecho público el día 6 de Agosto del 2017 durante la actuación en la Plaza Mayor, a las 23h, y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.

8. Premios

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 100 euros y placa.

Segundo Premio: 50 euros.

Además la fotografía premiada con el Primer Premio será portada del Programa de las Fiestas del Stmo. Cristo del Humilladero 2017.

- No podrán recaer dos premios en una misma fotografía.
- No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

La entrega de premios será el día 6 de Agosto del 2017 durante la actuación musical en la Plaza Mayor, a las 23h.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en la Plaza Mayor el día 6 de Agosto del 2017. En el caso de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8. Observaciones

No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Torremocha, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir del Jueves 10 De Agosto hasta el Miércoles 20 de Septiembre del 2017 en el Ayuntamiento.

Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico del Excmo. Ayuntamiento de Torremocha.

Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.